

Lima, 23 de junio de 2022

OFICIO N° 0178-2021-2022/EMT/CR

Señor Congresista
Alex Randu Flores Ramírez
Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
Congreso de la República
Presente. -

Referencia: Oficio N° 0156-2021-2022-EMT/CR
Asunto: **Informe del Grupo de Trabajo de Museos**

Estimado Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar el Informe del Grupo de Trabajo de Museos de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República. Esto con el objetivo de ser incorporado en el informe del trabajo realizado por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural al finalizar esta segunda legislatura ordinaria.

El Grupo de Trabajo se encontró coordinado por el suscrito (No Agrupado) e integrado por los congresistas Alejandro Cavero Alva (Avanza País), Jhakeline Katy Ugarte Mamani (Perú Libre), María del Pilar Cordero Jon Tay (Fuerza Popular) y Jorge Luis Flores Ancachi (Acción Popular), y fue instalado el viernes 3 de setiembre del 2021 por un plazo de diez meses, periodo durante el cual dicho grupo de trabajo estaría en funcionamiento; sin embargo, debido a que se culminó la alianza del grupo parlamentario Somos Perú – Partido Morado y pasé a la calidad de congresista no agrupado, en la 24º sesión de la primera legislatura del Pleno del Congreso de la República, celebrada el miércoles 12 de enero de 2022, se dio cuenta de mi salida en calidad de miembro titular de la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, motivo por el cual no se culminaron las actividades programadas y en proceso hasta ese momento. Recién en la 1º sesión de la segunda legislatura del Pleno del Congreso de la República, celebrada el miércoles 1 de marzo de 2022, se dio cuenta de mi reingreso como miembro titular de la Comisión de Cultura gracias a un cupo cedido por el grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.

El viernes 10 de setiembre del 2021 se aprobó el Plan de Trabajo para el Período Anual de Sesiones 2021–2022, que priorizó tres objetivos específicos, mencionados en el Oficio N° 0156-2021-2022-EMT/CR, este documento de referencia tuvo por objeto presentar un avance del informe del trabajo realizado en el Grupo de Trabajo y que tomo como insumo principal para el presente informe final, dicho avance detalló los objetivos del grupo de trabajo, los cuáles son:

- Primero, retomar la discusión sobre la necesidad de la propuesta de Ley General de Museos y dar inicio a su socialización, en articulación con el Ministerio de Cultura y los principales actores involucrados, tanto públicos como privados.

- Segundo, promover la estrecha vinculación entre ciencia y cultura, tanto para la creación y/o modernización de museos e instituciones museales científicos-tecnológicos interactivos, como para fomentar el uso de evidencia científica y la participación de la comunidad académica en la preservación, restauración e investigación de los bienes culturales, incluyendo a los parques arqueológicos y jardines botánicos.
- Tercero, promover la preservación y la investigación sobre la memoria histórica de las pandemias en el país, a efectos de contar con documento oficial que sirva de base para una exhibición permanente en museos, instituciones museales y, de ser el caso, parques arqueológicos.

Propuesta de Ley General de Museos

1. El viernes 17 de setiembre del 2021 recibimos al director general de Museos del Ministerio de Cultura, Carlos Roldán Del Águila Chávez, quien destacó que su Despacho viene elaborando una propuesta de marco legal sobre museos en el país, que los concibe como instituciones permanentes sin fines de lucro, inclusivas, abiertas al público y respetuosas de la diversidad, que establecen vínculos entre el pasado y el futuro, reconociendo y abordando los conflictos y desafíos del presente; que tienen como funciones la conservación, la documentación, la investigación, la exposición, la educación y la comunicación del conocimiento histórico, artísticos, científico y tecnológico, entre otros, enmarcados en el diálogo crítico, el ejercicio de los derechos fundamentales y el respeto a los principios constitucionales.

Precisó que el nuevo marco legal fortalecería integralmente el Sistema Nacional de Museos, con el objeto de promover y garantizar la investigación, la conservación, la documentación y la protección de los bienes que exhiben y albergan los museos, así como generar vínculos entre la comunidad, la sociedad y las instituciones públicas y privadas. Para ello, involucrará a los gobiernos regionales y locales.

Agregó que el fomento de la actividad museística deberá complementarse con estímulos económicos, sean estos concursables o no; simbólicos, que reconozcan y premien las buenas prácticas; y, tributarios.

2. Por otro lado, el viernes 19 de noviembre del 2021 recibimos al presidente de la Asociación de Museos del Perú, Pedro Pablo Alayza; al presidente ejecutivo del Museo Larco, Andrés Álvarez Calderón; y, al representante del Museo de Arte de Lima (MALI) José Carlos Mariátegui, quienes expresaron sus observaciones y propuestas respecto al proyecto de Ley General de Museos.

Resaltaron que el Perú es signatario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de su Consejo Internacional de Museos (ICOM), razón por la cual el Código de Deontología de este último se constituye en la principal herramienta que establece los lineamientos regulatorios de nuestros museos.

Precisaron que la actividad de los museos es altamente técnica y especializada, y evoluciona a gran velocidad, por lo que consideran que no es necesaria una ley quelas regule. Una sobreregulación en el ámbito museístico podría constituirse en una seria amenaza a la salvaguarda de la inherente heterogeneidad y diversidad propias del sector, así como al diseño creativo de proyectos, programas y planes que respondan a una realidad social y cultural cada vez más cambiante. Los museos más importantes del mundo no han logrado su eficiencia y altos estándares sobre la base de normas legales, sino por el desarrollo e intercambio de buenas prácticas institucionales. Lo mismo aplica para países con alto número de museos con reconocimiento mundial, como Estados Unidos, Alemania, China, Países Bajos, en nuestra región, México.

Agregaron que más que una ley específica sobre los museos, es importante fortalecer la promoción de las actividades museísticas a través de estímulos económicos para la cultura o de incentivos tributarios para quienes realizan actividades de mecenazgo en esta materia, por ejemplo.

3. El miércoles 24 de noviembre del 2021 en el Palacio Legislativo, también en mi calidad de coordinador del Grupo de Trabajo, me entrevisté con la ministra de Cultura Gisela Ortiz Perea para compartir nuestras actividades y agendas. Acordamos coordinar acciones conjuntas en aras de la creación y puesta en marcha de la Unidad Ejecutora Chankillo, así como la organización de un debate público sobre la necesidad de una Ley General de Museos y nuestro apoyo al Ministerio a fin de identificar expertos en restauración arqueológica a ser convocados para evaluar la conservación de la Fortaleza de Kuélap, Chachapoyas.
4. El miércoles 22 de diciembre del 2022 me reuní con Joseph Dager Alva, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) a quien le solicité se pueda tener un conversatorio público transmitido que se transmita a través de TV Perú donde distintos representantes de diversos museos, públicos y privados, del país discutan respecto a la propuesta de la Ley General de Museos que busca abordar o dar solución a la problemática que existe en el sector en referencia a los museos de nuestro país.

5. El viernes 31 de diciembre de 2021 el Ministerio de Cultura publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Ministerial 379-2021-DM/MC, que dispone la pre publicación de la propuesta de Ley General de Museos y su exposición de motivos. En dicha publicación se otorgó a la ciudadanía un plazo de 20 días calendario para formular opiniones, comentarios y sugerencias ante el Ministerio de Cultura, a través de la dirección electrónica: dgm@cultura.gob.pe.
6. En los primeros días de enero invité, junto a mi equipo congresal, a diversos representantes de museos públicos y privados del Perú a que puedan hacer llegar sus pronunciamientos y comentarios respecto a la propuesta de Ley General de Museos y su exposición de motivos publicada en el diario El Peruano por el Ministerio de Cultura. Nos hicieron llegar sus pronunciamientos los representantes de museos y de la sociedad civil vinculados en el sector como la Asociación de Museos del Perú, el Museo de Oro del Perú y Armas del Mundo y Juan Pablo de la Puente Brunke.
7. El miércoles 26 de enero del 2022 acudí, junto a mi equipo, a las instalaciones del Museo Larco, gracias a las gestiones realizadas por el presidente ejecutivo de dicho museo, Andrés Álvarez Calderón, y su directora, Ulla Holmquist Pachas, que buscaban que se realice ahí el conversatorio público que sería televisado por TV Perú. En dicha visita contamos con la presencia de los representantes (productores y realizadores) de TV Perú que estarían a cargo de la supervisión y coordinación del evento que se encontraba coorganizado por mi despacho congresal.
8. El lunes 31 de enero del 2022 se llevaría a cabo el Conversatorio sobre la Propuesta de la Ley General de Museos del Ministerio de Cultura que se encontraba coorganizado por mi despacho congresal y el Ministerio de Cultura, este conversatorio, que iba a ser televisado por TV Perú, buscaba conocer la opinión de distintos expertos sobre la pre publicación de la propuesta de Ley General de Museos y su exposición de motivos publicada en el diario El Peruano. Debido a cambios en el sector y en la Comisión de Cultura, dicho programa no se concretó; sin embargo, iba a contar con 5 bloques temáticos divididos de la siguiente forma:

I. ¿Qué es un museo?

Panelistas propuestos: Ulla Holmquist del Museo Larco, Augusto Del Valle del Museo Arte San Marcos, Alfonso Castrillón de la URP de Museología y Denise Pozzi Escot del Museo Pachacamac.

II. ¿Qué hacen los museos?

Panelistas propuestos: Andrea Bringas del Museo La Salle, Mila Jiménez del Museo PUCP, Marilú Ponte de la MUNILIMA y Claudia Pereyra del Mincul.

III. ¿Cuál es la función o relevancia de los museos en nuestra sociedad actual?

Panelistas propuestos: Mari Pili Riofrio del MUCEN, Sol Mostacero del Museo Julio César Tello y Manuel Burga del Lugar de la Memoria.

IV. ¿Cuáles son las principales necesidades de nuestros museos peruanos?

Panelistas propuestos: Sharon Lerner del Museo de Arte de Lima, Luis Felipe Villacorta del Museo Raimondi, Gonzalo Gutiérrez quien es un sociólogo que acompañó las mesas regionales de debate sobre la problemática de museos en el Perú y la catedrática Ana Tavera.

V. ¿Cómo atender estas necesidades? ¿Propuestas ante la propuesta de la Ley General de Museos?

Panelistas propuestos: Pedro Alayza del Museo Larco, Erick Iriarte del Museo La Salle, Carlos del Águila de la Dirección General de Museos del Mincul y Liliana Canessa del CONRES.

Visitas a Museos

1. El martes 5 de octubre del 2021 el Grupo de Trabajo visitó el Museo Nacional del Perú (MUNA), ubicado en el distrito de Lurín (Lima), acompañados por el director general de Museos del Ministerio de Cultura, Carlos Del Águila Chávez, con el propósito de conocer cuáles son los planes y las estrategias adoptados para su puesta en funcionamiento.
2. El martes 9 de noviembre del 2021, en mi calidad de coordinador del Grupo de Trabajo, recibí la invitación del representante de la Embajada de Perú en el Reino Unido, Juan Carlos Gamarra Skeels, para participar de la inauguración de la muestra “Perú: un viaje en el tiempo” (*Peru: a journey in time*) en el Museo Británico, en el marco del bicentenario de la independencia del país, para la cual llegaron a Londres más de 40 objetos procedentes de nueve museos del Perú que cooperaron en la muestra: el Museo de Arte de Lima, el Museo Kuntur Wasi, el Museo Larco, el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, el Museo Textil Precolombino Amano, el Museo Santiago Uceda Castillo que es parte del Proyecto Arqueológico Huacas de Moche la Colección Gartner, la Fundación Temple Radicati de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Complejo Arqueológico El Brujo de la Fundación Augusto N. Wiese. En dicho evento tuve la oportunidad de dialogar con distintas autoridades de alto nivel internacional en temas museísticos, como el director del *The British Museum's*, Hartwig Fischer, y su equipo, quien me detalló el funcionamiento de este museo tan importante y de lo que se requiere para tenerlo presente como modelo de buena práctica en nuestro país. Así mismo, logré conocer la labor de Andrés Álvarez Calderón quien fue uno de los asistentes y es el presidente

ejecutivo del Museo Larco, quién se comprometió a acompañar el proceso de socialización de la propuesta de la nueva Ley General de Museos e inició el diálogo con los museos privados del Perú a través de la Asociación de Museos del Perú.

3. El miércoles 13 de octubre del 2021, durante la Semana de Representación del Congreso de la República, y en mi calidad de coordinador del Grupo de Trabajo, visité el Museo Regional de Casma «Max Uhle», que contiene importantes muestras sobre el Centro Ceremonial Cerro Sechín y el Complejo Arqueoastronómico Chankillo.
4. El lunes 29 de noviembre del 2021, durante la Semana de Representación del Congreso de la República, como coordinador del Grupo de Trabajo visité el Museo del Hospital Víctor Larco Herrera, donde fui recibido por la Museóloga Diana Bustamante, curadora del Patrimonio Histórico del Hospital Larco Herrera y Elizabeth Rivera, Directora General del Hospital. El museo y el hospital funcionan en un local de la Beneficencia Pública, conocimos su servicio en favor la sociedad y en especial de las y los estudiantes de las ciencias médicas de distintas universidades de nuestro país, es importante por el archivo histórico de documentación con el que cuenta y las muestras de órganos en estado de conservación que sirven para el estudio del funcionamiento del cuerpo humano.
5. El jueves 2 de diciembre del 2021, durante la Semana de Representación del Congreso de la República, como coordinador del Grupo de Trabajo visité el Museo Larco, ubicado en el distrito de Pueblo Libre (Lima), con el propósito de conocer sus buenas prácticas en gestión museística. Fui recibido por su presidente Andrés Álvarez Calderón y su directora Ulla Homquist, quienes hicieron una presentación detallada del museo, desde su concepción e historia, hasta los aspectos logísticos y administrativos de su funcionamiento, sus logros a través del tiempo y sus retos durante la pandemia y proyecciones a futuro.
6. El jueves 20 de enero del 2022 visité el Museo de Oro y Armas del Mundo en donde fui recibido por su directora, la Dra. Camila Pérez Mujica, y la curadora del museo e investigadora asociada de la Fundación Miguel Mujica Gallo, Patricia Arana. En dicha visita conocimos el sentir de los museos privados respecto a la propuesta de la Ley General de Museos del Ministerio de Cultura.

Vinculación entre Ciencia y Cultura

1. El viernes 1 de octubre del 2021 se recibió a Pedro Bernal Pérez y a Miguel Ayquipa Elguera, director de Políticas y Programas y subdirector de Ciencia, Tecnología y Talentos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), respectivamente, quienes dieron cuenta de la importancia de declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Jardín Botánico Nacional del Perú.

Precisaron que el Perú es el sexto país con mayor biodiversidad del mundo y figura entre los diecisiete países megadiversos del planeta, con un total de 20 533 especies vegetales reconocidas. No obstante, carece de un Jardín Botánico Nacional que articule las distintas iniciativas vinculadas a la conservación, la investigación, la educación, la cultura, la salud y la recreación (universidades, centros de investigación, herbarios, arboreta, museos y jardines, entre otros), a efectos de facilitar las colaboraciones y lograr complementariedad entre ellas.

Resaltaron que el 2018 el CONCYTEC suscribió un acuerdo de cooperación con el Reino Unido, a través del Fondo Newton-Paulet y con el *British Council* como socioestratégico, para contar con asistencia técnica durante la elaboración de un diagnóstico como base de la formulación de un estudio de factibilidad para el establecimiento del Jardín Botánico Nacional, a desarrollarse entre 2019 y 2022.

Agregaron que en julio del 2021 se conformó en el Poder Ejecutivo el «Comité para el Planteamiento de Acciones Conducentes a la Creación e Implementación del Jardín Botánico Nacional», conformado por el presidente del CONCYTEC y representantes de los ministerios del Ambiente y de Cultura, del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), del Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) del Instituto Nacional de Salud, de la Universidad Nacional Agraria La Molina, del Museo de Historia Natural, de la Asociación Pro Jardín Botánico Nacional de Lima, de la Embajada Botánica en Lima y del *British Council* Perú.

Posteriormente, el lunes 4 de octubre del 2021 el coordinador del Grupo de Trabajo y el presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, con las autoridades del Ministerio del Ambiente y del CONCYTEC, acompañaron al ministro del Ambiente del Reino Unido Zac Goldsmith, la embajadora regional de la COP26 Fiona Clouder y la embajadora británica en Lima Kate Harrison en su visita a la Universidad Nacional Agraria La Molina, un área destinada a formar parte del futuro Jardín Botánico Nacional del Perú. Durante esta visita se sembró de manera simbólica una flor de Cantuta, considerada nuestra flor nacional.

Cabe precisar que el jueves 11 de noviembre del 2021, a iniciativa del coordinador del Grupo de Trabajo, se presentó el Proyecto de Ley 687/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Jardín Botánico Nacional del Perú, con la finalidad de conservar colecciones vivas y documentadas de la biodiversidad vegetal del país, desarrollar investigación científica para su utilización racional y propiciar un espacio para la divulgación y educación ambiental, recreación, acercamiento a la naturaleza y promoción de la identidad cultural.

Este proyecto de ley también dispone que el Ministerio del Ambiente y el CONCYTEC realicen las acciones de difusión y sensibilización, elabore los estudios técnicos preliminares y adopte todas las medidas necesarias para priorizar la creación e implementación del Jardín Botánico Nacional.

2. El miércoles 13 de octubre del 2021, durante la Semana de Representación del Congreso de la República, el coordinador del Grupo de Trabajo y la primera vicepresidenta del Congreso Lady Camones Soriano visitaron el Complejo Arqueoastronómico Chankillo, ubicado en la provincia de Casma, región Áncash, que fuera construido entre los años 250 y 200 antes de Cristo, y es considerado el observatorio solar más antiguo de América y el único en el mundo que registra todo el espectro del calendario solar.

Chankillo fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación el 2008 por el entonces Instituto Nacional de Cultura y, más recientemente, el 27 de julio del 2021 fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO. Esta declaración de valor universal consideró que sus instalaciones astronómicas representan una obra maestra del genio creativo humano y son testimonio de una larga evolución histórica de prácticas astronómicas.

Como consecuencia de las coordinaciones realizadas por el Grupo de Trabajo con los ministerios de Cultura y de Economía y Finanzas, así como con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, se logró que la octogésima novena disposición complementaria final de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 disponga la creación de la Unidad Ejecutora Chankillo en el pliego Ministerio de Cultura, con el propósito de asegurar la mayor eficacia en la ejecución de las operaciones orientadas a la gestión de los fondos para su investigación, conservación, promoción y puesta en valor.

Asimismo, el Grupo de Trabajo ha coordinado con la Primera Vicepresidencia y las comisiones de Ciencia, Innovación y Tecnología, y de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República la realización de la Audiencia Pública Descentralizada «Chankillo: Patrimonio Mundial y Origen de la Astronomía en las Américas» el lunes 13 de diciembre del 2021 en Casma, región Áncash. Participarán como ponentes el alcalde provincial, Luis Alarcón Llana; el director de la película Chankillo, Percy Hueyta Flores; el director del Proyecto Chankillo, Iván Ghezzi Solís; los directores de Astronomía y de Aplicaciones Espaciales de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) Jorge Samanés Cárdenas y José Pasapera González, y la ministra de Cultura Gisela Ortiz Perea.

3. El sábado 18 de diciembre de 2021, en mi calidad de coordinador del Grupo de Trabajo de Museos, me reuní con la ex ministra de Cultura, Gisela Ortiz Perea, y una delegación de reconocidos científicos expertos del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia, liderados por el Prof. Mariusz Ziolkowski, a fin de conocer la labor de los trabajos de registro 3D con escáner láser en el sitio arqueológico Kuélap que realizaría la universidad, además de otros estudios de geofísica, ingeniería estructural, etc., y generar datos esenciales para acelerar la conservación y restauración del centro arqueológico.
4. Entre el sábado 29 de enero y el viernes 11 de febrero de 2022 acompañé, junto a la entonces ministra de Cultura, Gisela Ortiz, a una primera delegación de investigadores científicos polacos que llegó al Perú. Esta delegación estuvo conformada por Mariusz Ziolkowski, director del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia; Jacek Kościuk, especialista en técnicas de escaneo laser 3D, fotogrametría y conservación; y los miembros de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Polonia, Bartosz Rybak, Consejero para la colaboración internacional y Ryszard Woś, presidente de la ECCC Foundation y especialista en digitalización y transmisión electrónica de datos. En el lugar visitamos y coordinamos acciones en conjunto con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para forjar acuerdos en pro de la preservación de tan importante patrimonio.
5. El miércoles 16 de febrero de 2022 tuve una reunión de trabajo en el Ministerio de Cultura, junto al Dr. Mariusz Ziolkowski, director del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia; la entonces viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Sonaly Tuesta; Janie Gómez, directora general de Patrimonio Arqueológico; y Alberto Blas, jefe de la Unidad Ejecutora Nº 08. El objetivo de la reunión fue conocer los avances del Ministerio de Cultura respecto a la conservación de la Fortaleza de Kuélap en Amazonas y la puesta en funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Chankillo.
6. El miércoles 16 de febrero de 2022 por la noche acudí, acompañado del director del Proyecto Chankillo, Iván Ghezzi Solís; y del director del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia, Mariusz Ziolkowski, al Ministerio de Cultura donde sostuve una reunión de trabajo con el ministro de Cultura, Alejandro Salas, en su despacho ministerial. En dicha reunión abordamos los pendientes respecto a los compromisos asumidos por la mañana en la última reunión con su equipo ministerial de la mañana del mismo día.
7. El viernes 02 de abril de 2022 me reuní nuevamente con el ministro de Cultura, Alejandro Salas, en las instalaciones de la Sala Paracas del Ministerio de Cultura, y le hice saber nuestra predisposición de colaborar con su equipo a fin de contar con los estudios científicos necesarios para la protección, restauración, y puesta en valor del complejo arqueológico de Kuélap.

Memoria Histórica de las Pandemias

1. El equipo de Apoyo ha tomado contacto con Jorge Lossio Chávez y con Marcel Velásquez Castro, historiador y crítico literario, respectivamente, con el propósito de invitarlos a una próxima sesión del Grupo de Trabajo para que presenten sus importantes estudios de investigación sobre las pandemias en el país y nos ayuden a preparar una propuesta/recomendación para ser presentada al Poder Ejecutivo.

Jorge Lossio Chávez es historiador por la Pontificia Universidad Católica del Perú máster en Ciencia y doctor en Historia por la Universidad de Manchester (Gran Bretaña). Ha publicado el libro «Pandemias y Salud Pública: Historias de Cuarentenas y Vacunaciones, y COVID-19 en Perú» y dictó en la Biblioteca Nacional el curso «Perú Republicano, Pandemias y Salud Pública».

Marcel Velásquez Castro es un crítico literario que ha publicado el libro «Hijos de la Peste. Una Historia de las Epidemias en el Perú» y que el primer semestre de este año dictó en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcosel curso «Epidemias, Literatura y Cultura Visual: Representaciones y Prácticas Culturales en América Latina».

Agradeciendo de antemano la gentil atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,

**Edward Málaga Trillo
Congresista de la República**